

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

JUNIO 2022



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EL INDAABIN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

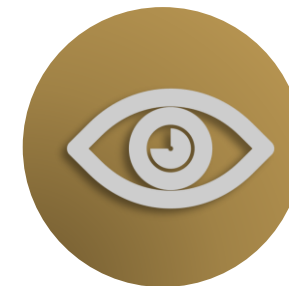


El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Misión

Administrar y valorar el patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en apego al marco legal que nos rige, con el propósito de contribuir a su uso eficiente y generar valor público.



Visión

Ser una institución eficaz, sostenible y a la vanguardia; que consolide el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio de las y los mexicanos, coadyuvando al bienestar social y económico del país, bajo los principios de austeridad, honestidad e inclusión.





OBJETIVOS DEL INDAABIN



Otorgar certeza jurídica al
Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



Promover el control y mejor
aprovechamiento inmobiliario.



Actualizar el marco normativo
que rige la política inmobiliaria.



Fortalecer las capacidades institucionales en
apego a la política de austeridad republicana.



Emitir dictámenes valuatorios
oportunos y transparentes.



DE SU MARCO NORMATIVO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



Constitución Política
de los Estados Unidos
Mexicanos



Ley General de Bienes
Nacionales



Ley Orgánica de la
Administración
Pública Federal



Ley de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios
del Sector Público



Ley de Obras Públicas
y servicios
relacionados con las
mismas.



Reglamento Interior
de la Secretaría de
Hacienda y Crédito
Público



Reglamento del Instituto
de Administración y
Avalúos de Bienes
Nacionales



Reglamento del
Registro Público de la
Propiedad Federal



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal

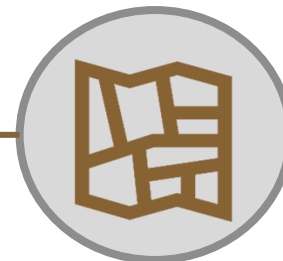
El artículo 34 de la Ley General de Bienes Nacionales ordena la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal conformado por la documentación e información que contienen el registro de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales y paraestatales, así como de su evolución.

El Plan Nacional de Desarrollo planteó como línea de acción transversal, la consolidación de este sistema para **proveer información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales.**

El sistema de información inmobiliaria está integrado por 4 componentes



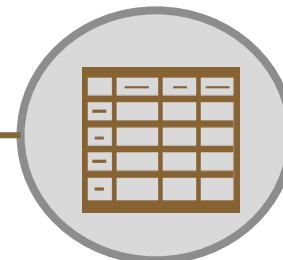
RPPF (REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL)



CATASTRO DE LA PROPIEDAD FEDERAL



SISTEMA DE INVENTARIO FEDERAL Y PARA ESTATAL



CEDOC (CENTRO DE DOCUMENTACIÓN)



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES



El Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES

Inmuebles competencia de la
Secretaría Hacienda y Crédito
Público



SECCIÓN I



OFICINAS



ESCUELAS



TERRENOS



IGLESIAS

Inmuebles competencia de
otras dependencias
administradoras



SECCIÓN II



ISLAS



ARQUEOLÓGICOS



CARRETERAS



AEROPUERTOS

Inmuebles propiedad de
entidades paraestatales



SECCIÓN III

ENTIDADES COMO:

TELÉGRAFOS
Telecomm.

PEMEX.

IMSS

ISSSTE

CFE
Comisión Federal de Electricidad

Inmuebles propiedad de
otras instituciones públicas
federales



SECCIÓN IV



PODER
LEGISLATIVO



PODER
JUDICIAL



INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

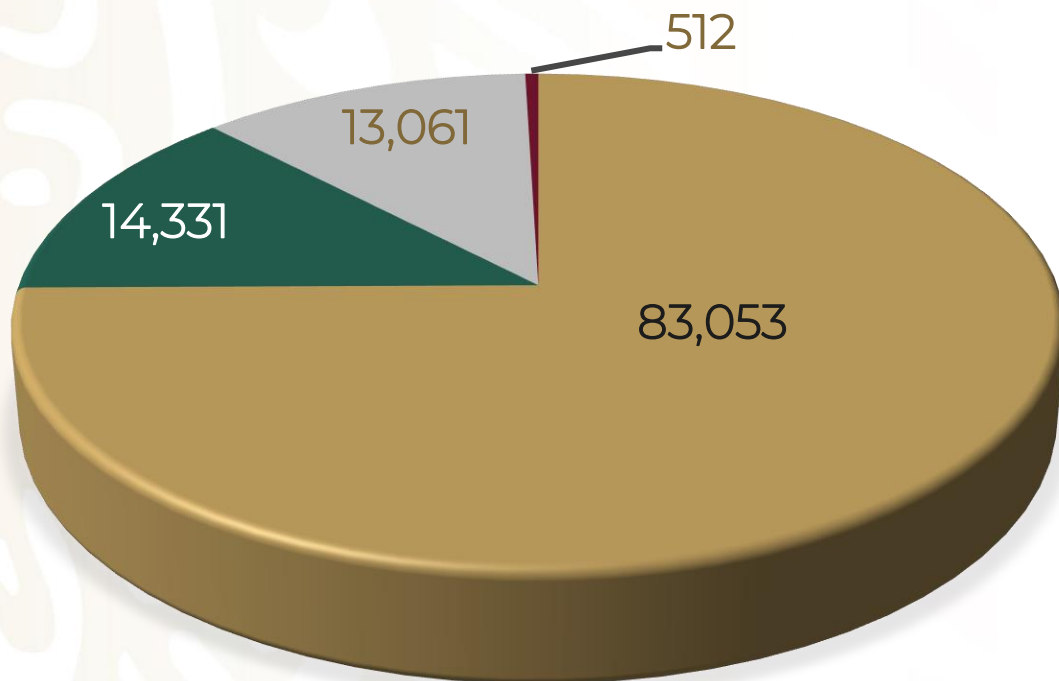


2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

Distribución por Sección del Inventario



Sección I

83,053

Sección II

14,331

Sección III

13,061

Sección IV

512

TOTAL

110,957

Sección I del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Son los inmuebles propiedad del gobierno federal, que se encuentran destinados, ya sea por acuerdo de destino o de hecho para la prestación de servicios públicos, así como los que se encuentran administrados directamente por el INDAABIN, y los que están en proceso de aprovechamiento.



Sección II del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras.- Son los inmuebles, conocidos como atípicos, que se encuentran sujetos a una legislación especial y están bajo la competencia de otras dependencias administradoras: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (Carreteras, autopistas, vías férreas, puertos, aeropuertos); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Zona federal marítimo terrestre, inmuebles inherentes a los que se refieren los artículos 27 y 132 constitucionales, terrenos nacionales dentro de áreas naturales protegidas); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (terrenos nacionales); Secretaría de Gobernación (islas); y Secretaría de Educación Pública (Monumentos arqueológicos).

En esta sección también se consideran los inmuebles extranjeros que administra la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Sección II del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

SEMARNAT

Zona Federal Marítimo Terrestre, playas marítimas y terrenos ganados al mar o a otros depósitos de aguas marinas.

Terrenos nacionales dentro de áreas naturales protegidas (reservas de la biósfera, parques nacionales, santuarios, áreas de protección de flora y/o fauna y los monumentos naturales)

Bienes Nacionales Inherentes.





CULTURA

Monumentos Arqueológicos y Terrenos de Propiedad Federal
Integrantes de la Zona de Monumentos





SEGOB

Islas de Jurisdicción Federal.



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sección II del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

S.I.C.T.

Carreteras y puentes.

Autopistas de cuota.

Vías Generales de Comunicación Ferroviaria.

Aeropuertos.



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEDATU

Terrenos Nacionales.





RELACIONES EXTERIORES

Adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero





SEMAR

Puertos Marítimos.



Sección III del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Inmuebles propiedad de entidades paraestatales.

Son los inmuebles que administran las entidades descentralizadas creadas por ley o decreto con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto al del Gobierno Centralizado.



Sección IV del Inventario



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Inmuebles propiedad de otras instituciones públicas federales.

Son los inmuebles propiedad de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de las Instituciones Públicas Autónomas.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA